

DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-029/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22, 23, 25,28 Y 34 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL ESTADO DE DURANGO, SE REALIZO INVITACION A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREON S.A. DE C.V., PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V., A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO PMGP-OM-DLA-OP-029/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS.

- **CONSTRUCCION DE VIALIDAD CON PAVIMENTO ASFALTICO EN BLVD. REBOLLO ACOSTA ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE PELICANO EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.**

A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL, EJERCICIO 2020, VERTIENTE, URBANIZACION (REHABILITACION DE CALLES) POR TAL MOTIVO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS ASI COMO A LA INVITACION REALIZADA SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMO RESULTADO DEL MISMO Y EN BASE A EL ACTA DE APERTURA TECNICA DE ESTE CONCURSO, ACTO CELEBRADO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA TECNICA

EMPRESA	ESTATUS
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREON S.A. DE C.V	ACEPTADA PARA REVISION
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION

ASI MISMO, VISTA EL ACTA DE APERTURA ECONOMICA, ACTO CELEBRADO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:45 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA ECONOMICA

EMPRESA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREON S.A. DE C.V	\$879,775.94	\$140,764.15	\$1'020,540.09
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	\$870,977.28	\$139,356.36	\$1'010,333.64
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.	\$859,359.06	\$137,497.45	\$996,856.51

ACEPTADAS LAS PROPUESTAS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO DEL ARTICULO 30 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y, QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.



DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-029/2020

DE LA REVISION EFECTUADA Y EL CUADRO COMPARATIVO DEL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE EL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, RESULTARON SOLVENTES; POR LO QUE ESTA DIRECCION ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ASI COMO A LO ESTABECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL **ARTICULO 43, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**, EL CUAL ESTABLECE QUE SI **RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y REMUNERABLES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.**

ESTA DIRECCION **DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V., RESULTA LA MAS CONVENIENTE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO YA QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, CUYO PRECIO RESULTA SER EL ECONOMICO SOLVENTE MAS BAJO**

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 19 DE OCTUBRE DEL 2020



ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO